



Andeantrucks CIA.LTDA.
Oviedo y Bolívar Ed. Mutualista Imbabura
Piso 2 Oficina 203
Teléfono: 062635-320

92448

Ibarra, 02 de mayo del 2017

Señor Ingeniero
Ivo Javier Rosero López
Presente

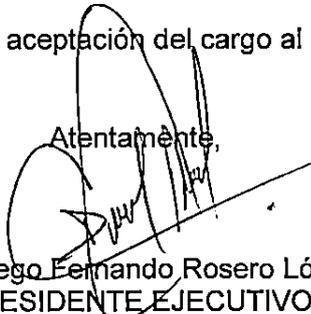
De mi consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que en Junta General de Socios de la Compañía ANDEANTRUCKS CIA. LTDA., a fecha 27 de abril del 2017, los socios tuvieron el acierto de reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de tres años según consta en la Declaración Segunda en la escritura pública de constitución. En ejercicios de dichas funciones a usted le toca ejercer la *representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía* en forma individual o conjunta con el Presidente y desempeñar las demás facultades previstas en el Artículo Vigésimo primero del Estatuto Social.

La Compañía ANDEANTRUCKS CIA. LTDA. se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, el 8 de enero del 2002, la que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra, con fecha 21 de febrero del 2002.

Sírvase por tanto dar razón de la aceptación del cargo al pie de la presente.

Atentamente,


Ing. Diego Fernando Rosero López
PRESIDENTE EJECUTIVO

RAZÓN: En esta acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ANDEANTRUCKS CIA. LTDA., y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente.

Ibarra, 02 de mayo del 2017


Ing. Ivo Javier Rosero López
C.C. 100122780-8



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	225
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

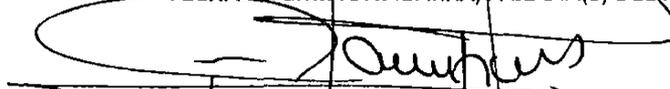
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDEANTRUCKS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROSERO LOPEZ IVO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1001227808
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#26-21/02/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR